

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 519
La Serena, miércoles 14 de diciembre de 2011

Acuerdo N°5273

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar la propuesta referida por dicha División de rechazo, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Prospección Minera La Quebrada Dos" presentado por la empresa Minera Mandalay Limitada, conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 4250 de fecha 21 de noviembre de 2011, cuyo informe indica que existe compatibilidad con PRUD, y se enmarca dentro de los lineamientos, objetivos generales y específicos de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente, por lo que tiene coherencia estratégica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Zapata y Navea y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Santander, Villagrán, Trigo, Olivarez y Villalobos. Se abstienen de votar los consejeros Sres. Montoya y Bauzá.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL